

## **Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes**

De lo mucho que se debe a la labor de Castiella, expuesta en este libro, yo creo que se ha de destacar el haber sido capaz de construir una muy seria Facultad de estudios de economía. Ésta había comenzado a plantearse en Consejo de Ministros. Pero todo se complicó. Veamos cómo y de qué forma se resolvió. Al ser nombrado en 1943 director del Instituto de Estudios Políticos —lo sería hasta 1948— Castiella ratificó la postura de amplia apertura intelectual y política de su antecesor, García Valdecasas en el cargo. Eso, naturalmente, afectaba a la sección de Economía y a sus componentes, que resultaron así reforzados, porque aparte de poder escribir en la *Revista de Estudios Políticos*, se les encomendó la edición de dos publicaciones más del Instituto: la *Revista de Economía Política y Documentación Económica*.

Es evidente que en 1943 existieron conversaciones entre estos economistas y Castiella. También que, fruto de ellas, se planteó una oposición política, por parte del falangismo y en Consejo de Ministros, al proyecto de Ibáñez Martín-Zumalacárregui de una Facultad de Economía. La alternativa que se esgrimió fue que, en vez de una Facultad sólo de Economía, se ampliase su planteamiento básico, y muy al modo de la London School of Economics and Political Science, se lograra que la nueva Facultad fuese de Ciencias Políticas y Económicas, o sea, con dos secciones, de Ciencias Políticas y de Ciencias Económicas. Además, en ella se vinculaba, de algún modo, la que en los documentos oficiales se llamaba Fundación Aguirre, pero que era la Universidad Comercial de Deusto. El Decano del nuevo centro fue precisamente Fernando María Castiella.

El éxito de la nueva Facultad fue enorme. En el primer curso se habían matriculado más de un millar de alumnos. Pero lo importante, fue, desde el comienzo, no sólo la siempre difícil tarea de poner en marcha un centro docente, sino el

escoger el profesorado. Se suele decir que cuando se pone en marcha un nuevo centro docente, a causa de esos problemas del profesorado, las primeras promociones suelen alcanzar unos niveles científicos muy bajos. No sucedió esto en esta Facultad. A la labor de Castiella se debe. En Ciencias Económicas, el primer curso mostró la amplitud de criterio del Decano. La *Introducción a la Economía* se encomendó a Valentín Andrés Álvarez, discípulo de Flores de Lemus, del grupo que rompió con el neohistoricismo del maestro y que se había orientado hacia el neoclasicismo. Políticamente, Valentín Andrés Álvarez procedía del partido reformista y se encontraba, en el Instituto, dentro del grupo de personas liberales. Había sido contertulio de Pombo, bajo la égida de Ramón Gómez de la Serna y en literatura pertenecía, con claridad, a la generación del 27. Había ganado Valentín Andrés Álvarez la cátedra de Economía Política de la Universidad de Oviedo, y en Economía se orientaba hacia posturas más que hayekianas, a las de la Escuela de Friburgo, la dirigida por Eucken, con una fuerte carga antinacionalsocialista.

La asignatura de *Matemáticas para Economistas* se encargó a Olegario Fernández Baños. Era entonces éste catedrático de Estadística en la Facultad de Ciencias. Había sido previamente catedrático en las Universidades de Zaragoza y Santiago de Compostela. En 1930 había ingresado en el Servicio de Estudios del Banco de España, que entonces iniciaba su andadura. Considerando que en la primera parte de la Guerra Civil había colaborado con el bando republicano, se le había cesado como director de ese Servicio de Estudios, puesto que desempeñaba desde 1931.

Se creó también un curso de *Geografía Económica*. Se encargó de él un joven diplomático, José Miguel Ruiz Morales, que había ingresado muy recientemente en la Carrera con el nº 1. Tenía formación en cuestiones de Geografía Humana, por sus estudios en Francia y Suiza.

Para la *Introducción a la Filosofía*, con una orientación hacia la metodología de las ciencias sociales, se convocó a Juan Zaragüeta Bengoechea, un filósofo importante, que había trabajado con Zubiri y en un famoso seminario de Ortega. Era secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Finalmente, de la asignatura de *Derecho Privado*, se encargó Luis Sancho Seral quien, de modo muy útil para los nuevos alumnos, subrayó que se había experimentado una transformación en el mundo de derecho civil, sobre todo en relación con el derecho de propiedad, desde la vieja línea del Código Napoleón al muy reciente Código civil italiano. El gran papel de este civilista fue advertir de esta transformación que se experimentaba en aquellos momentos.

Y a partir de aquí, los cambios de planes previos fueron muy importantes como consecuencia de la aparición en el Instituto de Estudios Políticos de un gran economista, Heinrich Freiherr von Stackelberg.

Stackelberg fue autorizado por los conjurados contra Hitler a trasladarse a España, en compañía de su familia. Dejó en manos de su maestro, von Beckerath, sus orientaciones de política económica, congruentes con los puntos de vista de la Escuela de Friburgo, que más adelante constituirían, con Eucken, Müller Armack y el papel ministerial de Erhard, la base del denominado *milagro económico alemán*.

La incorporación de Stackelberg no fue la única. Castiella emprendió la tarea de incorporar a Zumalacárregui y todo su grupo. Como era lógico, Zumalacárregui estaba molesto por el cambio producido y por el predominio que parecía tener el grupo de Flores de Lemus. Sin embargo, ante los argumentos de Castiella acabó aceptando encargarse de una cátedra sobre la *Economía del Transporte*, una cuestión que interesaba mucho a Zumalacárregui —recuérdense sus aportaciones a los trabajos de Cambó sobre la ordenación ferroviaria española—, y cuya docencia inició con una síntesis de la economía de la producción, en parte basada en el libro de Allen, *Análisis matemático para economistas*.

El discípulo directo de Zumalacárregui era Manuel de Torres. Acababa de ganar la cátedra de Economía de la Universidad de Valencia. Se había doctorado en la Universidad de Bolonia, de donde había vuelto relacionado muy directamente con una persona tan liberal como Einaudi, así como convertido en un buen experto en estadística, gracias a su enlace con Gini. Era Torres miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; había militado en la Derecha Regional Valenciana; había estado encarcelado durante la Guerra Civil; era Consejero de Economía Nacional y desde el punto de vista intelectual, era evidente el impacto que, sobre él, había tenido la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, de Keynes.

Además, se trajo Castiella a la nueva Facultad a otra persona vinculada, también a Zumalacárregui en Valencia, Perpiñá Grau, donde éste había dirigido hasta 1936, el Centro de Estudios Económicos Valencianos. Perpiñá tras fugarse de la zona republicana, combatió como oficial de Estado Mayor en el Ejército Nacional y era, a la sazón, Consejero de Economía Nacional. Perpiñá había publicado un ensayo, primero en alemán, en 1935, y después en español, en 1936, donde demostraba que el desarrollo de la economía española no se debía a los diversos mecanismos de protección, sino que había tenido lugar a pesar de los diversos mecanismos de protección. La apoyatura científica de estos asertos se encontraba en una especie de mensaje ricardiano y de la Escuela austriaca que, en aquellos momentos, tenía, como protagonistas más destacados a Haberler y a Machlup.

La enseñanza de Historia Económica se intentó por Castiella encargarla a Carande. Todo en vano. Efectivamente, éste se había convertido en el gran investigador de la historia económica española a partir de su ensayo *Sevilla, fortaleza y mercado*, y bien sabemos todos que estos trabajos se culminarían con los tres gran-

des volúmenes que bajo el título global de *Carlos V y sus banqueros*, se publicaron, de 1943 a 1949, bajo los epígrafes de *Vida económica de Castilla, 1516-1556*, el I; de *La Hacienda Real de Castilla*, el II y *Los caminos del oro y de la plata*, el III. Todo fue en vano. Carande, que trabajaba financiado por el Banco Urquijo en el Archivo de Simancas, sólo pretendía investigar esa etapa de los Austrias, enseñar en la Universidad de Sevilla e ingresar en la Real Academia de la Historia. Después de lo sucedido tras su aventura política iniciada en la II República y que había concluido de manera muy desagradable, lisa y llanamente se negó a venir a Madrid.

Castiella hizo un doble encargo, en vista de eso. Por una parte trabajaba muy bien cuestiones de historia del pensamiento económico español, Alberto Ullastres. Era discípulo de Flores de Lemus, y a él se debía un excelente comentario del Dictamen de la Comisión del Patrón Oro publicado en *Documentación Económica*. Era miembro del Opus Dei, desde los primeros pasos de este Instituto y en la Guerra Civil había combatido como oficial del Ejército Nacional. Colaboraba, además, regularmente, aparte de en las publicaciones del Instituto de Estudios Políticos, en *Anales de Economía*, lo que también le aproximaba al mundo intelectual del profesor Zumalacárregui.

Y esto quedaba aún más claro con la incorporación al claustro de la Facultad de otro miembro de la Sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos, el profesor José Castañeda. Castañeda había sido discípulo en Valencia de Zumalacárregui.

El profesor Castañeda, políticamente había sido republicano. Incluso formó parte del grupo que el 14 de abril de 1931, desde uno de los balcones del entonces ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol, había proclamado la llegada a España de un nuevo régimen político. Más adelante evolucionaría, como muestra su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a talantes que podrían calificarse como muy relacionados con los de los miembros de la Sociedad Fabiana británica.

Castiella, en primer lugar, le encargó de un curso de Contabilidad, en 1944-1945 y al año académico siguiente, de la cátedra de Teoría Económica en la que se explicaba microeconomía. Castañeda la convirtió, muy pronto, por la calidad de sus explicaciones, por el libro *Lecciones de Teoría Económica* que publicó y, desde luego, por su alto nivel de exigencia, era una de las piezas clave de la licenciatura en Ciencias Económicas. Por supuesto, así se establecía otro sólido puente entre el mundo de Zumalacárregui y el de Flores de Lemus, y no sólo en el Instituto de Estudios Políticos.

Del Instituto de Estudios Políticos procedía también el catedrático de Derecho Mercantil, Rodrigo Uría. Por un lado, su talante político, era el de un liberal que

había colaborado ya con el Gobierno de Burgos en la guerra civil, que tenía amigos en ese grupo falangista que defendía la apertura hacia ese ámbito liberal, y desde luego, existía una firme vinculación del profesor Uría con el profesor Garrigues, el maestro e innovador del Derecho Mercantil, quien no había ocultado nunca cercanías intelectuales respecto a José Antonio Primo de Rivera. Pero, simultáneamente al encargo a Uría, también se convocó, para que explicase un curso de Derecho Bancario al propio Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate, quien en aquellos tiempos ocupaba un puesto señero dentro del mundo del Derecho Mercantil español.

Al mismo tiempo que se incorporaba Zumalacárregui a la enseñanza en la Facultad, lo hacía el profesor Olariaga. Precisamente era quien, en principio en el plan previo fracasado, iba a estructurar el nuevo centro, muy en colaboración cordial con Zumalacárregui. Se había sentido muy dolido por el fracaso del primer proyecto, el de Zumalacárregui, de Facultad de Economía. Veía además que el mensaje keynesiano, que él consideraba equivocado, dentro de una oleada que invadía las aulas de la nueva Facultad, iba a triunfar en España. Eso le hacía todavía más molesta la existencia, tal como se iba a desarrollar, del nuevo centro académico. Por eso considero que la labor de Castiella tuvo que ser realmente habilísima para convertir un rechazo instintivo en una aceptación de impartir docencia en el centro nuevo.

Olariaga también pasó a explicar el pensamiento socioeconómico de las corrientes políticosociales más importantes —en realidad era una repetición de sus lecciones en el Doctorado de la Facultad de Derecho—, y, desde luego desarrolló un curso magnífico de Política Monetaria.

En relación con estas cuestiones debo subrayar el segundo, y último en lo que se puede saber, fracaso de Castiella en torno a problemas macroeconómicos. German Bernácer, un catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid y subdirector a la sazón del Servicio de Estudios del Banco de España, había publicado, en 1922, un ensayo en la *Revista Nacional de Economía*, titulado *La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social*. Las separatas las había enviado a un gran conjunto de economistas de primera fila del extranjero. El gran economista Robertson, había quedado prendado con el artículo de Bernácer, porque planteaba muchas cuestiones abordadas por Keynes, pero a juicio de Robertson, quedaban mejor resueltas por el economista español. De ahí que inmediatamente, en 1940, publicase Robertson, en *Economica* un artículo muy destacado —iniciaba el número— en el que formulaba una consideración crítica muy positiva a esta aportación española a problemas coyunturales.

Castiella intentó que Bernácer explicase en la nueva Facultad. Éste se resistió, Aseguró que su vida, entre la Escuela de Comercio, donde por cierto, explicaba Química, el Servicio de Estudios del Banco de España y la edición, con calma, de algún libro y, eventualmente, de algún artículo, ambas cosas para el ámbi-

to del Instituto de Economía Sancho de Moncada ya citado, o para *El Economista*, estaba absolutamente colmada, y que literalmente, se negaba a complicársela con explicaciones en el ámbito universitario.

Le fueron, en cambio, bien las cosas a Castiella con dos personas que han tenido una presencia muy importante en la vida política española, Jose María de Areilza, conde de Motrico, y José Larraz López.

Las materias fiscales fueron encargadas, en primer lugar, a Mariano Sebastián Herrador. Perteneció Sebastián en su juventud al grupo de Valladolid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en la que también militaba Onésimo Redondo. De ahí que sus primeros escritos de materia económica se publicasen en *Libertad*. Esta asignatura se completaba con otra de largo título, que en el fondo pretendía exponer el funcionamiento del sistema fiscal español. Se encargó de estas explicaciones Gabriel de Usera, que había elaborado un libro con ese contenido. Tenía un ayudante que era nada menos que César Albiñana García Quintana, uno de los mejores estudiosos de la hacienda española que han existido, aparte de ser un muy alto y competente funcionario público de ese ministerio. Gabriel de Usera era, además, también un alto funcionario del ministerio de Hacienda, y persona realmente competente.

El eje central de la economía tenía otro punto de apoyo, el de Emilio de Figueroa Martínez que comenzó explicando un curso de Economía de la Producción, donde se tuvo la primera noticia del libro de Schneider sobre esta cuestión, y de otro de Economía de la Población, en el que se analizó la problemática demográfica en relación con la economía. También ayudaba al profesor Torres en cuestiones relacionadas con la explicación de las doctrinas esenciales —recuérdese la cercanía de la Gran Depresión— sobre los ciclos económicos, y por supuesto en las derivaciones generadas por Haberler sobre el comercio internacional. Figueroa se había formado en el mundo de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. De ese ámbito docente, en la rama de los estudios actuariales procedía el profesor Lasheras, quien pasó a explicar en la Facultad, así como también el profesor Rodríguez Sastre. Éste, bajo la orientación del profesor Jiménez de Asúa se había convertido en un alto especialista en cuestiones de Derecho penal financiero, en el que se movía con gran soltura, no sólo por ser un gran jurista, sino porque era un gran experto en el mundo de la contabilidad.

La culminación de los estudios de análisis económico se verificaba en un curso de *Historia de las Doctrinas Económicas* del que se encargaba, además de la *Introducción a la Economía*, Valentín Andrés Álvarez.

Las materias jurídicas complementarias se cubrieron, en Derecho Administrativo con una personalidad tan relevante como Segismundo Royo Villanova, autor

de una obra esencial en ese sentido. Completaba sus explicaciones, en el terreno de la Ciencia de la Administración, Fernando Garrido Falla, quien entonces comenzaba a dar pasos muy nuevos en este terreno. Para Derecho del Trabajo se llamó a Eugenio Pérez Botija, quien pronto, con su *Curso de Derecho del Trabajo*, se iba a convertir en una autoridad indiscutible en este terreno. Y para la cátedra de Derecho Político, incorporó a nuestro compañero Manuel Fraga Iribarne.

Existían unas asignaturas complementarias. Para las relacionadas con la Iglesia, se llamó a Máximo Yurramendi, que muy pronto fue designado obispo de Zamora, por lo que fue sucedido por el jesuita P. Azpiazu, quien explicaba Doctrina Social de la Iglesia, y que tenía un libro sobre el corporativismo que chocaba — al ser fiel a las tesis de la encíclica *Quadragesimo Anno*— con lo que se defendía, como doctrina por la Organización Sindical oficial de entonces. Las explicaciones relacionadas con lo que se denominaba *Formación Política* correspondían nada menos que a José Antonio Maravall.

Finalmente, cuando en el año 1947, tras los ejercicios de reválida de la licenciatura que aceptamos sin rechistar —al año siguiente, no sucedería lo mismo en la Facultad de Derecho, lo que dio lugar a una reforma de la concesión de este grado—, dos alumnos de la primera promoción José Fraga Iribarne y José Luis Sampedro, alcanzaron el Premio Extraordinario, Castiella les encargó de inmediato de sendas asignaturas. José Fraga falleció, desgraciadamente aquel verano, pero José Luis Sampedro escogió la explicación de *Estructura Económica Mundial*, con lo que Ruiz Morales pasó a explicar exclusivamente *Estructura Económica de España*.

La apertura del criterio de Castiella con todas estas incorporaciones queda puesta clarísimamente de relieve. Buscó la excelencia por encima de todo, y por eso fue excelente el cuadro de profesores que consiguió explicasen a los alumnos de Ciencias económicas. A través de lo expuesto se ha comprobado su criterio básicamente liberal, con lo que logró que en la Facultad existiesen profesores de las tendencias más dispares, lo que, desde luego, desde el punto de vista docente resulta ciertamente magnífico.

Realmente, sin la tenacidad y sin este talante que acabo de calificar como abierto, liberal y agudísimo en cuanto a la capacidad para avizorar buenos profesores, esta Facultad creada para formar economistas, o no hubiera nacido, o hubiese tenido una vida lánguida. El profesor Castañeda, años después indicará que esta Facultad se debía de modo esencial a Fernando María Castiella.

